

San Miguel de Tucumán,

Visto el EXP-DGME-11655/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-12503/2024 suscribir con la Universidad de Estrasburgo, Francia, un Acuerdo de Cooperación, con el objetivo de ofrecer a estudiantes la oportunidad de disfrutar de los planes de estudio de grado ofrecidos en las asignaturas que se detallan a continuación: Ciencias Políticas, Economía, Relaciones Internacionales, Historia Contemporánea, Derecho, Sociología, Administración Pública y Estudios Europeos;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 14859 / 2024**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 15/10/2024 11:43:01  
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu  
Fecha: 18/10/2024 20:58:09  
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu  
Fecha: 21/10/2024 10:34:29  
Autorizado por: Sergio Jose Pagani